I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001188 /2011

Cerrillos, 01 JUL. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3562/2011; el Ord. N°503/672/20111 del Departamento de Educación Municipal; fotocopia del Ordinario Nº123/11 de la Directora (S) de la escuela Los Cerrillos; los Decretos Exentos N°202/082/2011, Nº202/131/2011 y N°202/1087/2011, la solicitud de Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante contenida en el Ord. N°510/492/2011 de Recursos Humanos del D.A.E.M.; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/082/2011, se autorizaron los fondos fijos a rendir para operaciones menores para las unidades educativas que indica, siendo modificado por los Decretos Exentos Nº202/131/2011 y N°202/1087/2011.

Que, el Director de la escuela Los Cerrillos se encuentra en cometido funcionario.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento N°202/082/2011, que autorizó fondos fijos a rendir para operaciones menores para las unidades educativas que indica, en el sentido de asignar como cuentadante de la escuela municipalizada Los Cerrillos, a su Directora (S) doña Ana Luisa Concha Cea.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración Municipal
Escuela Los Cerrillos
Secplan
Página Web